

Cuatro en uno

La ola derechista avanza. Pueblos enteros se adhieren a la candidatura agraria. La victoria será decisiva. El triunfo se prevee con caracteres de apoteosis. Y el enemigo, asustado, bulle, maquina e intriga... Quiere aminorar su derrota logrando nuestra desunión. ¡Cuatro en uno! He aquí el lema de nuestros candidatos y he aquí también la clave de nuestro triunfo.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Viernes 17 de Noviembre 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 307

“La Epoca,, censura la ausencia del ministro de la Guerra cuando en los cuarteles reina inquietud

TEMAS DEL DIA

¿Para qué sirvió la Constitución?

En nombre de una Constitución incumplida hicieron los revolucionarios de Abril su propaganda demagógica. Sin embargo, cuando aún estaba fresca la tinta con que se imprimió la exótica que ellos fabricaron y flotaba en el ámbito del Parlamento el maléfico espíritu de pasiones enardecidas, infeccionadas de odio y sectarismo, hicieron pedazos, con sus resoluciones, las únicas páginas que hablaban de los derechos ciudadanos. Borraron con un gesto cínico e irrespetuoso el nombre de libertad, de esa libertad por la que siempre clamaron y a la que llenaron de villipendio.

Los hechos son más elocuentes que las palabras. Huelgan, por lo tanto éstas, y acudamos a aquéllas. Conviene que, en estos instantes precedentes de la batalla electoral sepa, recuerde la opinión cómo saben cumplir sus compromisos quienes durante dos años le hicieron víctima de la más monstruosa estafa. La estafa de su conciencia, de sus opiniones, de sus derechos, de su libertad.

Artículo 25. No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas.

Del cumplimiento de este artículo podrá dar fe el señor Azaña, que constantemente ha repetido que no gobernaba más que para los republicanos, y que lo único que le interesaba es que le agradase a éstos.

Artículo 27. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los miles de católicos perseguidos y atropellados por su condición de tales, son los testigos de la permanente violación de este artículo.

Artículo 28. Solo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Los innumerables españoles que sufren y han sufrido prisión y destierro sin la intervención de los jueces, sino por mero capricho gubernativo, son los que también pueden atestiguar, con sus tristezas y dolores, el monstruoso atropello de este artículo fundamental a toda Constitución.

Artículo 29. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención.

El incumplimiento de este artículo ha sido tan frecuente, que se podrán contar a cientos las personas que por simple indicio o por satisfacción de venganzas han sido detenidas y han continuado en prisión días y meses, a pesar de haber decretado los jueces la libertad inmediata.

Artículo 32. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, a no ser que se dicte auto judicial en contrario.

De este atropello sin nombre se ha hecho víctima a personas destacadas, y, entre otras, a no pocos de los deportados en Villacisneros.

Artículo 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

Del derecho que tienen los ciudadanos a expresar libremente sus ideas es un caso elocuente la prohibición y persecución a las derechas y la coacción intolerable que contra este grupo llevó a cabo el Gobierno Azaña. Y en cuanto a la suspensión de periódicos, no será ocioso recordar la suspensión de ciento catorce sin trámites judiciales, solo por el capricho, la arbitrariedad o el espíritu injusto del ministro de la Gobernación.

Artículo 41. Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos, se harán conforme a las leyes. Su inamovilidad se garantiza por la Constitución. La separación del servicio, las suspensiones y los traslados, solo tendrán lugar por causas justificadas previstas en la ley.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.

El hecho de no pensar en republicano ha bastado para dejar cesantes a funcionarios civiles y militares, sin invocar ninguna otra razón.

Artículo 42. En ningún caso podrá el Gobierno extrañar o deportar a los españoles, ni desterrarlos a distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio.

El caso vergonzoso de los 130 deportados en Villacisneros y de los obreros enviados a Bata darán idea de la brutal violación de ese artículo.

Artículo 44. La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Los grandes de España, los supuestos complicados en el movimiento del 10 de Agosto, y no hay que decir que la Compañía de Jesús, pueden expresar la conculcación constitucional, al ser objeto de una expropiación inicua.

Artículo 92. El presidente del Consejo y los ministros son también individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

El país, a la vista de los anteriores artículos, podrá decir si es o no responsable en el orden civil y en el criminal el Gobierno Azaña.

Artículo 98. Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

Las jubilaciones de jueces y magistrados decretados por Albornoz son el mejor testimonio del incumplimiento de este artículo.

Dice que sólo se explica por la creencia de que ante la fatalidad nada hay que hacer

Añade que este sería un caso típico de dimisión fulminante

Madrid.—«La Epoca» censura al ministro de la Guerra, señor Iranzo, que se dedica a recorrer los pueblos de la provincia de Teruel en propaganda electoral mientras en los cuarteles reina inquietud.

Dice el citado periódico que sólo se explica esta ausencia por la creencia de que ante la fatalidad nada queda que hacer, pero esto sería un caso típico de dimisión fulminante.

Alude al discurso del señor Largo Caballero, quien dijo que los soldados están dispuestos a mantener sus ideales por cualquier medio y dice que esto, o no quiere decir nada o es algo grave que debe merecer la dimisión del ministro de la Guerra.

LO QUE DIDE «EL SIGLO FUTURO»

Madrid.—«El Siglo Futuro» refiere un diálogo oído a dos socialistas. Según el citado diario uno de ellos aconsejaba al otro que fuera a la Casa del Pueblo a recoger un arma porque allí le enseñarían a manejarla.

UNA MANIOBRA POLITICA

Madrid.—«La Voz» declara que el intento de proceder contra el señor Goicoechea se ha comprobado que es tan sólo una maniobra con fines electorales.

¡¡Electores!! ¡Recordad las siguientes verdades!

- El partido radical votó el Estatuto de Cataluña.
- El partido radical mantendrá toda la legislación laica y socialista inspirada por el Gobierno de Casas Viejas, con inclusión de la Reforma Agraria.
- El partido radical considera intangible la Constitución.
- En la plana mayor del partido radical predominan los masones.
- El partido radical fué el aliado del socialismo para traer la revolución que os ha arruinado.
- El jefe de los radicales, Lerroux, fué el encargado por el Comité revolucionario de pactar con los comunistas.
- El partido radical votó en el Parlamento todas las leyes persecutorias y expoliadoras, que han arruinado y vejado a tantos españoles, y disminuido la riqueza nacional en más de la mitad de su valor.
- El partido radical salvó en múltiples ocasiones al Gobierno de Casas Viejas, ¡¡Acordaos de los quorums!!
- El partido radical acogió en su seno a los más desprestigiados políticos de la Monarquía, como si no tuviera bastante con los que ya se han desprestigiado en la República.
- El partido radical toleró Bata, Castiblanco, Villa Cisneros, «España número 5»,... y tuvo miedo a derribar al Gobierno Azaña cuando lo de Casas Viejas.
- El partido radical colabora actualmente en el Gobierno con los partidos de la FIRPE.
- El partido radical estaba dispuesto a gobernar con el socialismo, después de aquella pintoresca escena de la cama entre Lerroux y Azaña.
- Los radicales llevan en sus candidaturas a quienes votaron el artículo 26 y otras muchas cosas.
- Las izquierdas ofrecieron introducir en la administración del Estado importantes economías.
- Y bajo su mando, los Presupuestos generales han tenido un aumento de MIL MILLONES DE PESETAS, que pagan todos los españoles, y principalmente los agricultores.
- Acordaos de esto cuando voteis.

La Comunión Tradicionalista

Ante las próximas elecciones en Teruel

La Comunión Tradicionalista nos envía para su publicación la siguiente cuartilla: «Examinados detenidamente todos los aspectos y el desarrollo de la lucha electoral en esta provincia, la Comisión permanente de la Junta provincial de la Comunión Tradicionalista ha de hacer constar en primer término su más enérgica protesta por la desconsideración de que ha sido objeto dicha Agrupación política al negársele participación en la candidatura de derechas confeccionada para esta provincia. Entendía esta Comisión Permanente que nuestra Comunión por sus constantes sacrificios en pro de la Religión y de la Patria, por la cantidad y entusiasmo de sus elementos y por haber figurado siem-

pre en la vanguardia de la lucha contra todo liberalismo, desde el fiero que ahora sufrimos hasta el manso que añoran muchos, merecían otro trato; pero no podemos olvidar en este año centenario de la Tradición que nuestra historia ha sido siempre un vivo ejemplo de abnegación y sacrificio y por ello importa poco renunciar una vez más y esperar que llegue la hora, tal vez no lejana, del triunfo definitivo de nuestro triple lema para el mejor servicio de la Religión y de la Patria. Teniendo en cuenta las instrucciones de la Iglesia a los católicos sobre su conducta en las luchas electorales, aconsejamos a todos nuestros amigos y simpatizantes que, olvidando agravios, cumplan como católicos con el deber ineludible de votar, y votar la candidatura de derechas agrarias sin sustituir ni eliminar nombres de la misma, en la seguridad de que este nuevo sacrificio será un homenaje más que nuestra Comunión rinde al primero de los lemas de nuestra bandera. Teruel, 16 de Noviembre de 1933. —P. L. C. P., Luis Alonso.»

Ante una burda maniobra de “Faro,, Don José María Julián Gil no ha pertenecido jamás a organizaciones socialistas

«Faro» en su número de anoche esgrime contra uno de nuestros candidatos el arma innoble de la falsedad y con el único fin de poner en tela de juicio la firmeza de sus convicciones derechistas le atribuye una filiación socialista.

«Faro» emplaza a ACCION a que desmienta estas afirmaciones suyas y nosotros acudiendo al terreno que se nos cita, vamos a complacer al órgano del señor Iranzo, esperando que en justa correspondencia el señor Iranzo, o su órgano, contesten a aquellas preguntas que hace muy poco tiempo le dirigimos y que han quedado sin una contestación concreta y categórica.

Y para dar a «Faro» un mentís tan rotundo como falsas son sus imputaciones, para salir al paso de sus afirmaciones tan interesadas como mendaces, ACCION cede la palabra al propio interesado nuestro querido amigo el joven y culto candidato de las derechas agrarias don José María Julián Gil que de una manera rotunda, sin rodeos, sin que quede lugar a la menor duda desmiente categóricamente a las acusaciones de que se le hace objeto por parte del órgano del señor ministro de la Guerra.

He aquí los dos escritos que en estos mismos momentos acabamos de recibir:

«Señor director de ACCION. Muy señor mío y distinguido amigo: En el número 11 de «Faro», se publica la falsa noticia de haber pertenecido yo a las Juventudes Socialistas Madrileñas.

Lo absurdo de tal noticia corre parejas con el propósito difamatorio de su autor. Jamás he tenido la menor afinidad ni contacto con la ideología socialista ni sus organizaciones: He sido, soy y seré militante en cuadros de derecha, a los que me ha llevado y en los que me mantendrá siempre, mi formación espiritual católica y mi firme credo político netamente conservador.

Para la rectificación oportuna y efectos subsiguientes, con esta fecha dirijo a la Dirección del citado periódico, la adjunta carta abierta cuya inserción en ACCION le suplico.

Le saluda su afmo. s. s. y amigo

José María Julián Gil

Señor director de «Faro» Muy señor mío: He leído con iría indignación, la infamante noticia publicada en el número once de ese periódico, que me atribuye el haber estado afiliado en las Juventudes Socialistas de Madrid.

Nunca hasta ahora, cré que la mezquindad y ruindad de espíritu alcanzaran tales alturas. Ante lo inaudito del caso por la falsedad del hecho y por la seguridad con que se sirve al público, requiero a usted para que en el próximo número, publique la ficha que dice haber leído. En otro caso entablaré la acción judicial correspondiente.

Suyo atento s. s. José María Julián

Teruel 16 de Noviembre de 1933.

Queda complacido el órgano del señor Iranzo. Pero quedan también en pie y sin contestación hasta el momento actual las preguntas que nosotros hemos dirigido al señor Iranzo como candidato y al señor Iranzo como ministro de la Guerra.

Por esos pueblos de Dios, van trabajando la candidatura del señor Iranzo prometiendo a las madres el licenciamiento de sus hijos. Esta promesa no puede hacerla nadie con la autorización del señor Iranzo, porque este es hoy por hoy—y según dijo Martínez Barrios solo hasta el lunes próximo—ministro de la Guerra.

E invocando el nombre del señor ministro de la Guerra nadie puede licitamente prometer cosas fuera de la ley, contrarias a la ley.

Señor ministro de la Guerra: es preciso, por el prestigio del cargo que V. E. desempeña, por el respeto que se debe a la conciencia ciudadana, por la propia dignidad de la Ley, por tantas y tantas razones que a la clara inteligencia de V. E. no pueden pasar ocultas, que la autoridad de V. E. haga una declaración explícita y terminante para que el equívoco no prospere y queden desautorizados esos desaprensivos electoreros que en pueblos y aldeas van explotando—ellos dicen que en provecho de la candidatura de V. E.—la ignorancia de las madres campesinas.

Y como conocemos la rectitud de V. E., como sabemos que V. E. es el primero en interesarse porque la contienda electoral sea en esta provincia un modelo de sinceridad y de ciudadanía, no desconfiamos de ver en el próximo número de «Faro» la debida desautorización de esos procedimientos que si repugnan a la conciencia popular, más han de repugnar a quienes por el cargo que ocupan han de aparecer ante el pueblo prestigiados por toda clase de virtudes ciudadanas.

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

LOS TALLERES DE SANTIAGO ANDRES Construyen computas y fajaderos para riegos, siempre existencias Carretera de Alcañiz, 14

ECOS DE SOCIEDAD

Llegaron:
De Valencia, el industrial de esta plaza don Domingo Hinojosa.
— De Segorbe, nuestro paisano el tenor don Joaquín Galindo.
— De Alcorisa, don Enrique Pérez.
Marcharon:
A Madrid, don Manuel Pajaron, aparejador militar.
— A Valencia, don Emilio Robles.

- DEPORTES -

FUTBOL

Por fin, la Nacional ha dispuesto, como verían nuestros lectores por información telefónica que ayer vio la luz en este diario, se jueguen mañana los partidos de Liga, anunciados para el domingo, y que son:

PRIMERA DIVISION

Madrid-Donostia.
Arenas-Barcelona.
Español-Oviedo.
Athletic-Racing.
Valencia-Betis.

SEGUNDA DIVISION

Irún-Athletic.
Sabadell-Coruña.
Celta-Sporting.
Sevilla-Murcia.
Osasuna-Alavés.

Bélgica, Holanda e Irlanda, las naciones componentes del grupo eliminatorio número 11 de la Copa del Mundo, han llegado a un acuerdo respecto a la forma de eliminarse.

Holanda e Irlanda jugarán el lunes de Pascuas, en Amsterdam; Bélgica y Holanda, contendrán en campo belga, y Bélgica-Irlanda, en Dublín.

CICLISMO

Los ciclistas Cardona, Bastida, Ezquerria y Ferrarás, y el apoderado José Saura, han presentado en el Juzgado de Vigo una denuncia contra los organizadores de la Vuelta a Galicia.

A Cardona se le deben 2.000 pesetas; a Ferrarás y a Bastida, 1.000, a Ezquerria, 500 y a Saura, 775.

¿Y los miles de pesetas recaudados en toda la región?

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

De los cursillos de selección para el Magisterio

Se ordena la suspensión de las calificaciones

El director general de Primera Enseñanza ha cursado con carácter urgente a los presidentes del primero y segundo tribunal de los cursillos de selección para el Magisterio Primario, el siguiente telegrama: «Suspendan la calificación y la confección de listas del segundo ejercicio de los cursillos de selección hasta que recaiga acuerdo legal sobre las peticiones presentadas por los cursillistas a este Ministerio. Igualmente queda aplazado el tercer ejercicio hasta nuevo aviso. Las instrucciones aparecerán en la próxima «Gaceta». Comuniquenlas a todos los tribunales de esa provincia».

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Teruel

AVISO

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad a quienes afecte el arbitrio municipal de solares sin edificar, que para conseguir cierta unanimidad de criterio en relación con dicho arbitrio y en su día obrar en consecuencia, se personen en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, sita en la planta baja del Círculo Mercantil, de nueve y treinta a trece y treinta, a fin de que cada uno exponga su caso concreto del solar objeto del arbitrio.

Teruel a 11 de Noviembre de 1933.
El Presidente,
Fernán Rodríguez

ANUNCIO

La plaza de médico capitular de este pueblo se halla vacante por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de CINCO MIL pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los que aspiren a dicha plaza, presentarán sus instancias debidamente reintegradas y dirigidas al señor presidente de la Sociedad facultativa, hasta el día 30 del actual. Se hace presente que en la actualidad no existe médico ni titular en propiedad, residiendo en este término.

Ojos Negros 6 de Noviembre de 1933.—El presidente, Pascual Sánchez.

De la vida local y provincial

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia: Señor registrador de la Propiedad; don Ángel Travera; señor director de la Prisión.
— Se cursa la correspondiente orden para trasladar desde esta Prisión a la de Ocaña a Manuel Garralaga Bernad.

SANIDAD VETERINARIA

Se declara oficialmente extinguido el mal rojo en los municipios de Corbalán y Escorihuela.

AYUNTAMIENTO

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reúne la Junta municipal de solares para tratar de las reclamaciones juradas presentadas por los propietarios de solares a quienes afecta dicho arbitrio.

— En la Secretaría municipal se facilitan impresos para presentar, antes del día 20 de los corrientes, la declaración de la existencia de trigales.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico.
Nacimiento.—Pilar Beltrán García, hija de Urbano y Rosa.
Defunción.—Ramón Frexes Blasco, de 47 años de edad, casado, a consecuencia de cema cerebral.—Plaza de Goya, 9.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:
Por cédulas personales: Torremocha del Giloca, 587'41 pesetas.
Por aportación forzosa: Armillas, 168'55.

AUDIENCIA

Conforme estaba anunciado, ayer mañana se vio la causa procedente del Juzgado de Montalbán y seguida contra Tomás Marzo por el delito de asesinato.

El señor fiscal calificaba de asesinato este hecho que hacía ocupar el banquillo a Tomás Marzo y solicitaba para él la pena de 30 años de reclusión.

Después del correspondiente informe, el letrado-defensor, don Juan Giménez, hizo una brillante defensa para terminar calificando de homicidio el hecho.

El señor fiscal modificó sus conclusiones en este sentido.

El Jurado también contestó bajo el calificativo de homicidio y el Tribunal sentenció lo mismo, imponiendo al procesado la pena de 17 años de reclusión menor.

Terminado el juicio, don Juan Giménez fué muy felicitado por su feliz intervención.

INSTRUCCION PUBLICA

Los encargados de curso en centros de nueva creación y a los que han sido nombrados en establecimientos antiguos para una cátedra determinada, tendrán en la cátedra y en el claustro las mismas atribuciones y responsabilidades que los catedráticos numerarios.

Los que vayan destinados al doblamiento de cátedras, orientarán

su labor docente de acuerdo con el catedrático titular.

Los directores de centro podrán confiar a los encargados cualquier enseñanza de su sección.

En los claustros tendrán el mismo derecho de voto que los catedráticos y profesores especiales.

Deberán prestar como servicio normal hasta diez y ocho horas semanales, dando clases complementarias y auxiliando en ejercicios, estudios, prácticas, excursiones, etcétera.

De la provincia

Alcalá de la Selva

DENUNCIADO POR ROTURAR

Cuando había roturado buena parte de una parcela de terreno de 60 metros de largo por 10 de ancho, en la partida denominada «Mas de Salas», fué sorprendido y denunciado, el vecino Olimpio Bayo Bayo.

No se sabe si este terreno pertenece a vía pecuaria o a la finca «Mas de Salas».

Burbáguena

DESTROZO DE ARBOLES

Durante la noche del pasado día 14, en las fincas «La Dehesa» y «Santa Cruz», propiedad del vecino José Aljarde López, fueron destruidos ciento diez árboles entre almendros y perales de uno a tres años.

No hay indicios sobre el autor o autores de este atentado contra la arboricultura, más se hacen activas gestiones para su averiguación.

Perales

CONATO DE HURTO

En el comercio de Bienvenido Gonzalvo, penetró el joven Mariano Gimenez Dual, de 19 años de edad; estañador ambulante.

Según él, entró a comprar sardinas, mas no pensó únicamente en dicha adquisición cuando Amelia González, hija del tendero, sorprendió al Mariano con una mano dentro del cajón del mostrador.

Como es consiguiente, al sorprenderle «con la mano en la masa» quedó a disposición del Juzgado.

Cella

PEQUEÑO INCENDIO

Sobre las once horas del pasado día 13 del actual, el campano de la iglesia tocó a fuego y el vecindario corrió al lugar del siniestro dispuesto a prestar su cooperación.

El fuego se había declarado en la casa número 28 de la calle de la Iglesia, propiedad del vecino Mariano Pascual.

Después de grandes trabajos, el pueblo, secundando las órdenes de las autoridades, logró sofocar el fuego, que destruyó parte del tejado de la casa.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas. La finca está asegurada.

El incendio se cree casual.

Torreilla de Alcañiz

CAZADORES «CAZADOS»

Al encontrarlos cazando con luz artificial, han sido denunciados los vecinos Manuel Alquézar Pellicer y Alejo Sancho Prades.

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIELLE MADRID

Depositada para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisón

Piquet 20 2°

- BOLSA -

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:	
Interior 4%	67'15
Exterior 4%	80'75
Amortizable 5% 1920	91'65
Id. 5% 1917	86'30
Id. 5% 1927 con impuestos	84'75

Amortizable 5% 1927 con impuesto.	99'00
Acciones:	
Banco Hispano Americano	139'00
Banco España.	531'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	200'00
Azucareras ordinarias.	43'25
Explosivos.	677'00
Tabacos.	194'00
Telefónicas preferentes 7%	107'50
Monedas:	
Francos.	48'25
Libras.	39'55
Dollars	7'32

Automóviles y camiones:

Gran baja de precios de neumáticos de todas las marcas

Agencia FORD

Bautista Zuriaga

Garage España

TERUEL

Pongo en conocimiento

de mi numerosa clientela y público en general, que desde hoy la inmejorable marca de neumáticos MICHELIN, hace una gran rebaja en precios de sus productos.

Antes de comprar cubiertas consúlteme precios

Grandes descuentos

Presupuestos gratis para transformaciones de camiones y coches en mejores condiciones que nadie. Facilidades de pago.

CASA CENTRAL
Avd. República, 25
Teléfono, 110
TERUEL

AUTO-SALON
José María Morera

SUCURSALES
Blasco, 4 Avda. V. M. del Teruel 3
Tel. 64 Tef. 15225
ALCAÑIZ VALENCIA

Firestone Hispania

SOCIEDAD ANONIMA

Calidad insuperable
Fabricación nacional

Consulte precios en

GARAGE ARAGON
TERUEL

Fábrica de turrónes (a vapor)

- JIJONA -

Precio económico, calidad inmejorable. Fabricación única y exclusivamente a base de almendras, miel y azúcar selectos

En barra. 5'50 ptas. kilo
En cajitas de libra. 1'85 » caja
En » de media libra. 1'00 » »

Fábrica: Mariano Muñoz, 4

Muñoz

- GUIRLACHE -

Una especialidad
Almendra seleccionada, azúcar refinado, tueste perfecto

4'80 pesetas el kilo
PRECIOS ESPECIALES PARA EL COMERCIO

Despacho: P.ª C. Castel, 29

Desde las siete de la tarde del sábado quedará prohibido radiar actos de propaganda electoral

Amplias manifestaciones del ministro de la Gobernación

Noticias oficiales de la catástrofe de Huescar.—La denuncia contra el gobernador de Coruña por maniobras electorales.—Robo de dinamita en un polvorín de Ciudad Real.—Noticias de los sucesos de Guadaluar

Es detenido un auto en el que se conducían sesenta pistolas

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Rico Abello, al recibir hoy a los periodistas les dijo que el gobernador civil de Granada le ha comunicado una dolorosa noticia.

Al regresar de Huescar, después de haber asistido a un mitin celebrado en Castril, veinticinco socialistas que ocupaban una camioneta, el vehículo se despeñó en un puente que mide ochenta metros de altura.

Resultaron muertos 24 de los 25 ocupantes del coche. El suceso—añadió el ministro—me produjo dolorosísima impresión y me he apresurado a comunicar mi pésame al partido socialista.

El ex-diputado socialista señor Carreño había acompañado a los expedicionarios en su viaje de ida a Castril, pero cuando la camioneta regresaba a Huescar el señor Carreño no iba en ella.

Se refirió después el ministro de la Gobernación a la denuncia del señor Gil Robles sobre coacciones electorales y dijo que el acta que el gobernador civil de Coruña le levantó un notario a instancia de don Atanagildo Pardo, funcionario judicial afecto a la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Gobernación.

Este señor—siguió diciendo el señor Rico Abello—afilió al partido radical muy recientemente con el propósito de que lo presentasen candidato los radicales de Coruña.

Ignoro por qué causas el partido radical lo excluyó de su candidatura. Esto le produjo la natural contrariedad y no encontró mejor medio de manifestarla que utilizar el nombre de dos supuestos señores atribuyéndoles la afirmación de que el gobernador civil de Coruña les había llamado para pedirles actas electorales firmadas en blanco.

El gobernador de Coruña ha formulado ya la correspondiente querrela criminal contra quienes le han atribuido semejantes hechos.

Todo ello constituye una maniobra del señor Pardo que desprecia por no haber sido designado candidato radical puso esa arma en manos del señor Gil Robles.

El gobernador de Coruña—continuó diciendo el señor Rico Abello—ha dirigido un telegrama al señor Gil Robles. Dió el ministro cuenta a los periodistas de que en la frontera fran-

Desde las seis de la tarde del sábado no se radiarán discursos electorales

Martínez Barrios dirigirá a las nueve de la noche de dicho día una alocución a los españoles.—Explicará la importancia de las elecciones del domingo.—Ordenes para garantizar la libre emisión del surtido.—Se anula la proclamación de el candidato José Linares por Melilla

Presentación de la candidatura radical por Madrid

Madrid.—Hoy se reunió la Junta Central del Censo para examinar la proclamación del candidato don José Linares en Melilla.

La Junta Central acordó inhibirse para que el incidente lo resuelva el Congreso.

CONSTITUCION DE MESAS ELECTORALES EN MADRID

Madrid.—Se han constituido hoy todas las mesas electorales de esta capital.

Se han presentado más de 20.000 renuncias que se tramitarán rápidamente.

En Chamberí una de las mesas fué invalidada porque la presidía una señora octogenaria y tenía de adjuntos a un sordo-mudo y a un ciego.

MANIFESTACIONES DE RICO ABELLO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, a última hora de la noche, a los periodistas les dijo que desde las seis de la tarde del sábado próximo las emisoras de radio no podrán radiar actos de propaganda electoral.

A este efecto las estaciones serán clausuradas y por excepción a las nueve de la noche de dicho día el señor Martínez Barrios dirigirá por radio una alocución a todos los españoles sobre la importancia de las elecciones del domingo.

Añadió el ministro que ha enviado una circular a todos los gobernadores civiles, encargándoles que hagan cumplir las disposiciones dictadas para garantizar la libertad del sufragio.

También dijo que ha enviado a la Gaceta una disposición anulando la proclamación del candidato por Melilla, don José Linares, previa consulta a la Junta Central del Censo, porque lo proclamaron tres ex-diputados por Málaga que carecían de atribuciones para ello.

Dió el señor Rico Abello a los periodistas cuenta de que el gobernador general de Cataluña, señor Selvas le comunica que por haber estado un petardo en un transformador quedó hoy a oscuras un sector de la ciudad de Barcelona. La reparación de la avería se hizo rápidamente.

Dijo también que se ha resuelto la huelga de tintoreros de Mataró.

Agregó que los taxistas de Barcelona han retirado el oficio de huelga y los transportistas de Lérida han aplazado la suya hasta el día 24 del corriente.

Dió el señor Rico Abello cuenta a los periodistas de que la estación de radio de Londres ha radiado la noticia de que hoy había estallado en Barcelona la huelga revolucionaria.

Se trató—dijo el ministro—de una maniobra contra la peseta y debemos contrarrestarla todos los españoles. Luego se refirió a un mitin celebrado en Guadalajara donde un hijo del conde de Romanones y el candidato don Antonio Bernar pronunciaron palabras injuriosas para el régimen.

Al suspenderse el acto los oradores se negaron a abandonar el local, teniendo que desalojarlo la Guardia civil.

Horrorosa catástrofe automovilística en Huescar (Granada)

Al regresar de un mitin socialista una camioneta se precipita en un barranco de ochenta metros de profundidad.—El vehículo queda convertido en un informe montón de astillas y retorcidos hierros.—Entre los restos han sido hallados numerosos cadáveres horriblemente mutilados

De los 25 ocupantes del auto han perecido en la catástrofe 24

Granada.—Se han recibido amplias noticias de la catástrofe automovilística ocurrida ayer en el pueblo de Huescar.

Ayer se celebraba un mitin socialista en el pueblo de Castril y con este motivo salieron de Huescar dos camionetas. Una de ellas iba ocupada por mujeres. En la otra viajaban veinticinco hombres. Tanto las mujeres como los hombres eran de filiación socialista.

El mitin se celebró sin incidentes. Los excursionistas iniciaron el regreso a Huescar saliendo de Castril en las primeras horas de la noche.

La camioneta que conducía a las mujeres llegó a Huescar sin novedad.

A las diez de la noche, la camioneta en la que regresaban a Huescar los veinticinco hombres que habían asistido al mitin de Castril pasaba por una curva pronunciadísima de la carretera donde existe un puente mal construido.

Seguramente el conductor perdió la dirección del vehículo y este fué a estrellarse contra la barandilla del puente, que es de piedra, rompiéndola y precipitándose en el abismo desde una altura de más de ochenta metros.

En el momento de caer el vehículo, uno de los ocupantes del mismo apodado «El Conejo» asíóse a un arbol, logrando así salvar la vida.

El resto de los ocupantes en número de 24 fueron a estrellarse al fondo del barranco y se supone que todos han perecido.

El Juzgado y demás autoridades se trasladaron al lugar del suceso donde se les presentó un horroroso cuadro.

En el fondo del barranco el vehículo no era ya más que un informe montón de hierros retorcidos y astillas, entre las cuales yacían cadáveres horrorosamente mutilados.

El «Conejo» ha declarado que todos los ocupantes del vehículo, excepto él que no había bebido, iban beodos. Dijo también que él había indicado repetidas veces al conductor de la camioneta que frenase pero aquél no le hizo caso y sobrevino

la catástrofe al tomar la curva a que antes se ha hecho referencia.

Tras adoptar grandes precauciones bajaron los médicos al fondo del barranco, donde encontraron veinticuatro cadáveres.

Varios estaban en el agua. A otros los había arrastrado la corriente.

Se cree que la caída de la camioneta debió de ser vertical.

De la camioneta no queda nada aprovechable.

La brigada de obreros ha comenzado a subir los cadáveres a la carretera, para lo cual ha sido preciso construir una vereda.

Todas las víctimas de la catástrofe eran vecinos de Huescar.

Se les conocía por los apodos. Esto y las mutilaciones sufridas hacen que las identificaciones sean difíciles.

Hasta esta noche no regresará el Juzgado.

La camioneta era propiedad de un hermano del chofer que la conducía.

El vehículo no tenía más que tres asientos y los viajeros iban apiñados en la caja construida para conducir mercancías.

SANGRIENTA COLISION

Badajoz.—En Zalamea surgió hoy por cuestiones electorales una colisión entre elementos derechistas y socialistas.

Intervino la Guardia civil. Resultó un hombre muerto.

LOS ENLACES FERROVIARIOS EN BARCELONA

Barcelona.—El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, inauguró hoy las obras de los enlaces ferroviarios.

HUELGA DE MINEROS EN ASTURIAS

Oviedo.—Se han declarado en huelga tres mil mineros por no haberse abonado los tres jornales atrasados.

LABRADORES:

- Por la redención del campo.
- Por la pacificación de la vida rural.
- Por la acertada resolución de sus más vitales problemas.
- Por la revalorización de los productos de la tierra.
- Por la redención, en fin, de cuantos del campo y para el campo viven:
- Votad entera la candidatura Agraria de Derechas.
- DON LEOPOLDO IGUAL PADILLA.
- DON JOSE MARIA JULIAN GIL.
- DON MIGUEL SANCHO IZQUIERDO.
- DON CASTO SIMON Y CASTILLO.
- No os dejéis engañar una vez más.
- Recordad a las izquierdas sus promesas no cumplidas; preguntadles que hicieron de sus ofrecimientos.
- Exigidles estrecha cuenta por:
- El aumento de las contribuciones.
- La depreciación de los productos agrícolas.
- El trágico aumento del paro obrero.
- La Ley de Términos Municipales.
- La Reforma Agraria.
- La multiplicación de burócratas y «enchufistas».
- El derroche no reproductivo y el pavoroso déficit presupuestario.
- Agricultores.
- VOTAD COMO UN SOLO HOMBRE LA REIVINDICACION DE LA CLASE AGRARIA.

Política triguera en dos años de Gobierno izquierdista

Las derechas hacen sus propagandas con datos oficiales: Agricultor cerealista, que vas a decidir con tu voto a que siga la revolución o a que triunfen las derechas, medita y lee la conducta que desde el Gobierno han seguido las izquierdas con los agricultores:

29 de Enero de 1932. «No le importa al Gobierno si los precios son altos o bajos, remuneradores o no...»

Nota oficial del 1 de Abril de 1932. «El Gobierno está dispuesto a usar de la máxima severidad con los agricultores...» «Se autoriza una importación de trigo.»

7 de Abril de 1932. «...Se prohíbe que se prorroguen los préstamos sobre trigo hechos por el Crédito Agrícola...»

14 de Abril de 1932. A pesar de la baja de trigo nacional, se autoriza la importación de 50.000 toneladas más; y como el trigo español sigue bajando, se rebaja el arancel para facilitar la entrada de trigo extranjero y se autorizan nuevas importaciones hasta 225.000 toneladas más.

Las paneras de los pueblos rebosan trigo que no se vende. Con la rebaja del arancel el Estado ha perdido 200.000 pesetas por cada 1.000 toneladas importadas; es decir, más de 60 millones de pesetas.

¿Quién ha salido beneficiado con esta escandalosa política de izquierdas? (¿...?)

1927 con 99 (1) americano 139 (1) 531 (1) 000 (1) Alicante. 200 (1) 43 (1) 677 (1) 194 (1) 107 (1) 48 (1) 39 (1) 7 (1) D TERUEL público en mejorable LIN, hace de sus iertas os ntos sformacio zjores cons de pago. ALES Gran Via M. del Tello 3 Tef. 15225 VALENCIA ble nal ON

PL TIEMPO	
Máxima de ayer	92 grados
Mínima	38
Presión atmosférica	682.7
Dirección del viento	W.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	65
Lluvia en milímetros (nieve)	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

El dilema de unas elecciones

Tenemos tres huelgas en perspectiva: la de la luz, la de los dependientes de comercio y la de los transportes. Como se comprenderá fácilmente, todas y cada una de ellas, afectan de una manera profunda a la vida de la ciudad, y, una de ellas, a toda Cataluña y a una parte de Aragón.

Estas huelgas coinciden en un momento de crisis de trabajo tan grande como no se recuerda otra. Ya nadie habla de ganar dinero; se consideran felices las industrias que no lo pierden, y afortunados, los comercios que tienen fuerzas de reserva suficientes para no tener que cerrar sus puertas.

Estamos en una hora gravísima en que toda Europa y América, preocupadas por la contracción de los mercados, y para hacer frente al peligro de las grandes quiebras, reducen en lo posible, los salarios y hacen esfuerzos inauditos para rebajar el precio de los artículos de primera necesidad. El período de inflación, que acompañó y siguió a la guerra europea, ha terminado; la deflación empieza.

Pues son estos instantes trágicos para el mundo, en que la huelga forzosa cuenta con ejércitos mucho más numerosos que todos los de la gran guerra—con sus muertos y desaparecidos—juntos, e igualmente involuntarios que aquellos, los que han elegido, determinados sectores del trabajo, para plantear unas reclamaciones cuyo contenido proclama claramente que, lo principal de ellas, no es un deseo de mejoramiento, sino un proyecto de perturbación.

Y si se estudia la trabazón y ligamen, de unas huelgas con otras, no cabe duda de que lo que se intenta producir es una paralización completa de la vida de la ciudad, fácil para cualquier estallido revolucionario.

La huelga de la luz y de la fuerza, no sólo dejaría la ciudad en tinieblas, propicias para cualquier exceso,—especialmente en una ciudad en que florecen pistoleros y atracadores—sino que paralizaría la casi totalidad de las fábricas, lanzando a la calle muchos miles de obreros a quienes aquel conflicto no interesa directamente.

La huelga de los dependientes de comercio, paralizaría a su vez, todo el comercio «de la ciudad» mientras, la de los transportes, destruiría el ritmo normal de la ciudad, su abastecimiento y su limpieza. He aquí como la coincidencia de estas tres huelgas podría determinar un espasmo tan grave, de la vida ciudadana que la revolución se enlazaría con la huelga, y el cataclismo se enlazaría con la revolución.

Es mucha coincidencia—para ser involuntaria—que, ello acontezca en vísperas de unas elecciones generales, y que aparezca todo ello, controlado y dirigido por un sindicato que el pasado domingo, en un gran mitin celebrado en la plaza de toros Monumental propugnó por la abstención electoral y aconsejó y casi ordenó a los obreros, que se abstuvieran de concurrir a las urnas.

¿Cuáles tienen que ser las deducciones lógicas de estas coincidencias? La primera; que estos elementos perturbadores, tomen el posible resultado de unas elecciones que hallan al país trastornado por unos

años vergonzosos de subversión insensata de todos los principios económicos, sociales y religiosos. La segunda; el deseo, de aquellos mismos elementos, de adueñarse con afanes de lucro político, del obrero, que les está abandonado desengañado de sus entusiasmos de otro tiempo, por esta presión absorbente del sindicato que impone, la sindicación por la fuerza y, la disciplina con la pistola. La tercera; el propósito de asegurar con la perturbación pública la abstención electoral, para ser ellos—los directores subrepticios de la F. A. I.—los que puedan decidir a última hora, el resultado de una contienda que se anuncia, hoy por hoy, prometedora para los hombres de orden, que buscan la paz, la prosperidad y el trabajo.

Sería conveniente que estas deducciones, a que la lógica más elemental nos lleva insensiblemente, fuesen objeto de una meditación reflexiva por parte de todos los interesados en el conflicto que son sencillamente todos los ciudadanos.

Los tres años escasos transcurridos desde la proclamación de la República—que a muchos ha parecido siglos por la intensidad y por el número de las catástrofes de todo orden que los han acompañado—han sido suficientemente aleccionadores para que podamos tener esperanza de que reaccionen los gobernantes que a tales extremos nos condujeron.

Las izquierdas españolas, que han mantenido siempre ante el pueblo la paternidad de las leyes, a cuyo amparo han acontecido aquellas desdichas, son responsables, con responsabilidades de autor, de las desdichas mismas. Solo una rectificación, del país totalitaria, y en sentido diametralmente opuesto, puede parar de momento, y hacer remontar luego a la nación, la pendiente que conduce al abismo.

Pero para llegar a esta rectificación que es obra de gobernantes, se necesita previamente otra rectificación que es obra de simples ciudadanos. Me refiero a la rectificación de aquella indiferencia de la cosa pública que lleva a la abstención infrecuente; me refiero a la rectificación de aquella hostilidad a todo trabajo político, que apartaba del gobierno de las ciudades a los ciudadanos capaces de ejercerlo dignamente; me refiero a la rectificación de aquel espíritu de desunión que ha ido creando los pequeños partidos, no por coincidencias ideológicas sino por el fraccionamiento y la escisión.

Nada velan ciertamente, las rectificaciones colectivas si previamente no se producen las rectificaciones individuales, y, aquellas son tan solo un título y un letrero si estas no las acompañan.

Y pues el momento de la rectificación ha llegado, empecemos por rectificar en la contienda electoral que se avecina, yendo a votar, con aquella decisión y disciplina con que se cumplen las obligaciones que son fruto de un convencimiento, a pesar de huelgas y de perturbaciones y aún de agresiones, si las hubiese. Estamos ante un dilema ciudadano gravísimo; cambiar por nosotros mismos, el orden—o el desorden—actual de las cosas, o conformarnos con que continúen destruyéndose todo unas izquierdas, suicidamiento revolucionarias, sin otro programa que la anarquía. Pero en este último caso, no nos quedará ni siquiera el derecho a quejarnos de lo que no quisimos o no supimos evitar.

Joaquín María de Nadal
(Prohibida la reproducción).

Candidatura Agraria de derechas

- Don Leopoldo Igual Padilla
- Don José María Julián Gil
- Don Miguel Sancho Izquierdo
- Don Casto Simón y Castillo

DEL MOMENTO AGRICOLA

Juan Labrador va a votar

Se acerca el día en que, tras un largo período de quietud electoral, se va a manifestar en las urnas la opinión pública. ¿Qué piensa Juan Labrador ante el caso?

Juan Labrador sonríe con cierta amargura cuando se mira incluído en las listas de la «ciudadanía» nacional, porque, en tanto ve que los Gobiernos atienden a otras clases sociales con verdadero mimo, mira a la que él pertenece, olvidada y hasta falseada en sus necesidades y en sus aspiraciones: Juan Labrador sabe que las cosas, «sus cosas», van mal de cierto tiempo a esta parte; que los granos y los ganados que él produce, los liquida con pérdida, porque los jornales están altos y rinden poco; porque no encuentra dinero para atender sus necesidades hasta la cosecha; porque cada día le complica más la vida una legislación en que no ve sino engorrosas obligaciones a cumplir y fuertes sanciones a temer; porque el burocratismo del Estado, en vez de resolverle a tiempo y bien sus dificultades, encarece y obstaculiza las soluciones.

Juan Labrador ha oído decir que en otros sitios los Gobiernos se dedican con tesón preferente a hacer una política triguera, empleando hombres y dinero en abundancia, en procurar y conseguir que los labradores sepan como se sacan dos o tres simientes más de grano en una tierra; a organizar paradas de sementales y concursos ganaderos que sirvan para mejorar progresivamente las razas pecuarias; a seleccionar las variedades de frutos, procurando su sanidad y buena presentación; a fomentar y popularizar la cría de aves, conejos, abejas y gusanos de seda; a multiplicar los centros de enseñanza para inculcar en los niños la afición al cultivo de la tierra y hacer de la mujer labradora una digna y útil compañera del cultivador, que sepa suavizar y hasta convertir en alegrías y esperanzas las fatigas y preocupaciones que la agricultura proporciona.

Juan Labrador, eterno votante ingenuo, víctima, según decían, del cacique, acaso pensó que la época de la dictadura, al acabar con el caciquismo salvaría su penosa situación. Después, al venir la República, que iba a aniquilar totalmente a los caciques que hubieran quedado y hasta a hacer una Reforma agraria estupenda, creyó que sus días malos iban a cesar en plazo breve. Y tras todo esto, tras tantas promesas no realizadas, oye atónito un día a un ministro de los más prometedores reconocer su fracaso, pero advirtiéndole, para consuelo de todos, que también han fracasado todos los ministros de Agricultura de Europa.

A pesar de todo, aun arruinado y decepcionado, Juan Labrador, que es fiel cumplidor de sus deberes; que es creyente por tradición y crédito por necesidad, dejará el trabajo el próximo domingo, se vestirá la ropa de los «disantos», e irá a dar su opinión electoral con la mejor buena fe; pidiendo a Dios y esperando siempre que las cosas cambien por obra y gracia de los nuevos diputados, para que no haya entre la política al uso y sus duros y patrióticos quehaceres, una diferencia tan profunda como la que existe entre el blanco papel de las candidaturas y la callosa epidermis de su honrada mano.

J. LOPEZ DE LA FUENTE
Ingeniero agrónomo

La masonería es enemiga de la Patria

Masones y enciclopedistas ayudaron la invasión napoleónica. Masones los que traicionaron a su patria preparando la sublevación del continente americano. Masones los causantes de la pérdida de Cuba y Filipinas. Masones los que quisieron durante la gran guerra europea atacar contra la neutralidad española. Masones la mayoría de los firmantes del Pacto de San Sebastián, desmembrador de la unidad patria. Masones gran número de los dirigentes de la famosa «Generalitat». Masones un gran número de los diputados de las inolvidables Cortes Constituyentes que tanta labor de desespañolización han realizado. Masones una considerable cantidad de ministros desde el 14 de abril causantes del deshonor español. Los masones obedecen órdenes secretas del Extranjero. ¡Ciudadano! Si quieres verdaderamente a tu patria, ten memoria y elimina a todos los masones del Congreso! Los masones son enemigos de la patria, elector, si amas a tu patria.

VOTAD A LAS DERECHAS AGRARIAS
VOTAD CONTRA EL MARXISMO Y CONTRA LOS RADICALES

La carterita del ministro, el amigo entusiasta y el peligro de las iniciales

—¡Oiga, Heraclio, pida conferencia con Oslo. Si no contesta el número del señor Steinberg, que me pongan con el del «Al reno polar», que allí se pasa las tardes y las noches!

Heraclio no es ningún emperador romano. Ni dispongo yo de ningún género de Jefes de Estado para que me pida comunicaciones telefónicas. Es un lealísimo ordenanza de «La Gaceta del Norte», al que no hay central que se le resista y en quien quiero adivinar un odio reconcentrado al Teletipo que le priva de substanciosas conversaciones iniciales con un buen puñado de correos, que le permitan saber, antes que los taquígrafos, si nevaba en Madrid o hacia sol en Sevilla. Y esto, para un hombre como él, que vive en Algorta, es de un interés irremplazable.

—Oslo al habla.
—¿Con la casa del señor Steinberg?
—Sí, señor. Diez y seis grados bajo cero hace hoy allí. ¡Entraba un soplete por el micrófono que cortaba el aliento!

—¿Steinberg?
—Al aparato. ¿Qué ocurre, amigo mío?
—Ante todo, saludarle y oír su voz, y después cumplir su encargo.
—¿Cual?
—¿Pero se ha olvidado usted ya de que cuando abandonó la Conferencia Interparlamentaria de Madrid, porque con la famosa sesión del 3 de Octubre se imaginó que no tenía nada nuevo que aprender en materia de parlamentarismo, me encargó que le tuviese al tanto de toda noticia interesante relativa al león joven, al viejo león o a la serpiente alada, porque con eso tenía usted un éxito seguro en esa agradable e inolvidable tertulia del «Al reno polar»?

—¡Ah, sí! En efecto. ¿Hay algo nuevo?
—Hay la anécdota de la carterita del león joven. Encantadora anécdota.
—¿Cuenta, cuente, que ya estoy soñando con mi éxito de esta noche en «Al reno polar»... ¡Si viera usted que éxito tienen allí las cosas que les cuento de España!... Me costó un triunfo hacerles comprender lo que sufren ustedes cuando les ahorcan el seis doble.
—Considere usted, amigo Steinberg, que, por ahora, es lo único ahorrable de que disponemos...
—¡A ver, a ver eso de la carterita!
—En España hay una costumbre tan hidalga como delicada. Al pagar el mes a los ministros, no se les dan, como a cualquier democrático ciudadano, los billetes de Banco a la mano.
—¿Emplean ustedes pinzas?
—Un poco de calma, Steinberg. Se les hace la rica entrega en unas preciosas carteritas de piel. Los ministros se guardan los billetes y tienen la agradable costumbre de regalar estas carteritas mensuales a familiares suyos o a los amigos más íntimos. Todavía no se ha dado el caso de una confusión. Desde Chindasvinto a Alcalá Zamora, los ministros de monarquías o repúblicas, porque en lo de cobrar no hay diferencias de regímenes y todos somos hermanos, jamás se ha dado el caso

del ministro que regala los billetes y se guarda la carterita. ¡Y cuidado que los ha habido distraídos!

—Menos mal que no les pagan en calderilla.
—Sí, amigo Steinberg. Menos mal.

—¿Y qué más...
—Pues verá usted. Indalecio Prieto, nuestro joven león, tuvo la delicada atención, al recibir la última carterita con la última paga de ministro de Obras públicas, de mandársela a un íntimo amigo suyo de Bilbao que siente por el fervores que rayan en la idolatría. El amigo, mostró con la ufania del predilecto, el preciado regalo que marcaba el término de la vida ministerial del señor Prieto y el comienzo de la triste, pero substanciosa existencia, de las clases pasivas. Todo Bilbao admiró el rasgo de haber compensado la lealtad y la admiración del viejo amigo, que, dicho sea en su honor, no quiso aceptar un sólo enchufe en los dos años y pico del mando del ministro, con una carterita.

—¿Eso es todo?
—¿Quiere usted tener un poco de paciencia, amigo Steinberg? El amigo quiso que el preciado y simbólico obsequio levase, para siempre, el sello de la autenticidad y la ternura del recuerdo, y corrió a una joyería muy amada de la Villa, para que en una esquina de la cartera y en metales preciosos, le grabase algo así como esto: «Recuerdo de mi querido amigo el excelentísimo señor ministro de Hacienda y Obras públicas de los primeros Gobiernos de la segunda República española». Replicó el joyero que para eso, más que una carterita que haría falta sería el tolo de un auto-camión de los que llevan al interior la salerosa pesca del Cantábrico. Lamentó el amigo que a los ministros no les entreguen el sueldo por lo menos en un baulmundo; se quitaron palabras al texto primitivo de la leyenda; se cortó y se pulió. ¡Inútil!... Se llegó a esta sencilla fórmula: «Recuerdo de Indalecio Prieto». Como, aún así, da do lo diminuto de la cartera, resultaba el letrero desproporcionado, rogó el joyero al cliente que lo desahogase de su cuenta, que haría una cosa breve, preciosa y muy de moda. Al día siguiente, podía volver por la cartera.

—¿Y...?
—Que en efecto, volvió y el joyero, mientras buscaba la cartera, iba diciendo: «Le va a gustar a usted mucho como ha quedado. Hemos empleado unas iniciales preciosas». Y al enseñarle la carterita al amigo, cayó éste desmayado sobre el mostrador.
—¿Pues...?
—Porque en una esquina, en letras de oro y como resumen del «Recuerdo de Indalecio Prieto» había puesto el joyero: R. I. P.
—¡Corro a contárselo a los amigos del «Al reno polar»!
—¡Oiga, Steinberg, oiga, oiga, oiga!

Desperdicios
(Prohibida la reproducción.)
ANUNCIANDO EN ACCION
AUMENTARA SUS VENTAS
Editorial ACCION.—Teruel

¡Guerra al marxismo!

Detrás de él sólo viene la ruina y la destrucción de los de arriba y de los de abajo, de obreros y de patronos. Donde quiera que el socialismo clava sus garras deja en trance de muerte al país, si éste no sabe arrojarle a tiempo. Los ejemplos de Inglaterra, Alemania, Austria Italia, Australia, etc., valen más que todos los discursos. Solo en Rusia ha conseguido el marxismo apoderarse de la nación y con ello conducirla a la más abyecta barbarie, fuera de todo vestigio de verdadera civilización. ¿Queréis que España no se convierta en una segunda Rusia? Negad vuestro voto a los socialistas y a todos los que les apoyaron y consintieron, como los radicales-socialistas y sus aliados los radicales.

VOTAD A LAS DERECHAS AGRARIAS
VOTAD CONTRA EL MARXISMO Y CONTRA LOS RADICALES

Muebles Giménez

En esta casa encontrará usted gran surtido en lo que desea.
¡NO LO OLVIDE! Son los más modernos y sólidos por ser construcción de la casa.
Visite sus exposiciones y se convencerá de NUESTROS PRECIOS que son los más económicos
Despacho y Exposición: Salvador, 29.—TERUEL